

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

20925 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número 0000319 /2011 referente al concursado María de los Ángeles Crisóstomo Pizarro (NIF 8791077-V), se ha acordado suspender la Junta de acreedores señalada para el día 4 de junio de 2013, a las 10:05 horas, y señalar nuevamente para que tenga lugar la Junta de acreedores el día 25 de septiembre de 2013, a las 10:05 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz, sito en c/ Castillo Puebla de Alcocer, n.º 20, bajo, de Badajoz.

2.- Tienen derecho de asistencia a la Junta los acreedores que figuren incluidos en la lista definitiva de acreedores, pudiendo hacerse representar por medio de Apoderados en la forma prevista en el artículo 118 de la LC.

Badajoz, 22 de mayo de 2013.- Secretaria Judicial.

ID: A130031512-1